

PRECIOS.

	PTAS.	Crs.
Almería, un mes.	1	
Fuera trimestre.	3	50
Antillas españolas semestre.	8	
Extranjero, id.	10	

Número suelto 15 cts.

LA BABEL

CONDICIONES.

La suscripción podrá hacerse dirigiéndose á la Administración de LA BABEL, calle Real núm. 71, remitiendo su importe en carta certificada.
Anuncios, reclamos y comunicados á precios económicos.

Número suelto 15 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL.

ALMERIA.—Viernes 13 de Octubre de 1882.

LOS MUNICIPIOS RURALES.

Ninguna institución de todas las que existen en España, producen resultados tan funestos para el país como la mayor parte de los Ayuntamientos rurales. Cual inmensa losa de plomo pesa sobre el infeliz contribuyente abrumándolo de tal suerte, que su miserable existencia cada día se hace mas insoportable, y de aquí el malestar general que se nota cada vez con mayor intensidad. No hay mas que reconocer y observar esas capitales de distrito rural, para convencernos de que absoluta é imprescindible necesidad de que desaparezcan ó se reformen muy radicalmente esa nube de municipios que, lejos de responder al objeto para que fueron establecidos, solo se ocupan en su mayor parte de agobiar á sus administrados con multitud de ordenes que nos arruinan por completo y cuidar ellos muy especialmente de su medro personal.

Por esta razón, el desencanto que producen nuestras leyes administrativas, aplicadas en la práctica en los distritos rurales, no pueden ser mayor, y es preciso para saber como funciona la máquina municipal, verla sobre el terreno y poder apreciar así los variados procedimientos que emplea.

Entonces se observa que su gestión principal se aplica á la formación de listas electorales, quintas, repartimientos de territorial, subsidio, consumos, sal y cereales, recaudando todo su importe para el Estado. Por regla general es una sola persona la que ejecuta todos estos servicios, teniendo á sus órdenes gente de todo punto sumisa, que verifican sin replicar todo lo que el amo dispone, y en algunas partes desempeña además los cargos de cartero; maestro de escuela y juez municipal, por mas que figuren formando varias personas los respectivos papeles, de forma que un solo hombre, las mas de las veces despota ignorante, es el verdadero árbitro, y su autoridad indiscutible.

Llegan las elecciones en los pueblos rurales, y por mas que el sufragio sea universal ó restringido, para el cacique es igual, tiene á su disposición el manubrio y lo maneja como mas convenga, sin que le amedrenten las protestas que por sus excesos se levanten, porque tiene la seguridad que ha de ser siempre favorecido, como la experiencia de muchos años así se lo tiene demostrado.

Los electores contrarios, que siempre son los menos, efecto de que son pocos los que se atreven á provocar las iras del cacique, bien pronto reciben el castigo de su desobediencia.

Este consiste en no darles las cédulas personales á no ser con recargo, demorar en todo lo posible los asuntos que tengan en el municipio, y por último despacharlos, causándole graves daños en sus intereses. Pero donde mas funestas consecuencias, es en las contribuciones aumentándolas, de tal suerte, que los infelices concluyen con lo poco que les queda, sin que sus reclamaciones sean de nadie atendidas.

En cambio, los electores obedientes, aparecen pagando mucho menos de lo que les corresponde; y si son labradores ricos, que además de su voto pueden llevar á las urnas algunos mas, entonces se les halaga por todos los medios nombrandoles concejales ó repartidores, cuya recompensa agradecen en extremo porque suponen es el logro de sus aspiraciones.

¡Cuántas veces para estos desgraciados los puestos que les confiere el Alcalde, cacique, no es otra cosa que el cebo para que caigan con mas facilidad en el lazo que se les tiende!

Como en su mayor parte los que desempeñan estos cargos son ignorantes, se creen en un principio que con la poca contribución que pagan y con ser concejales, ya están exentos de todas las responsabilidades; pero bien pronto se convencer de lo contrario al comprender que no son mas que unos pobres instrumen-

tos para ejecutar todo lo que el amo les ordene. Ellos mismos hacen las elecciones y los repartos de contribuciones y están encargados de recaudarlos.

¡Qué de irregularidades se llevan entonces á cabo! ¡Cuántos labradores quedan por puertas! Hay ocasiones que como estos desgraciados no pueden satisfacer cuotas tan crecidas, se ven precisados á dejarse embargar hasta los mas indispensables enseres que constituyen su miserable ajuar de cocina, teniendo como único recurso que implorar la caridad pública.

Como fin de fiesta y para cerrar el cuadro de tanto infortunio, le llega también su vez á los concejales que por ningún estilo les compensa el haber sido nombrados concejales, ni tampoco ser suprimido en casi toda su totalidad de la contribución. La mayoría de estos no saben leer ni escribir y precisa por esta circunstancia, que con ella se abre de buena fé, pues de lo contrario sucederá que como no llevan mas que unos malos apuntes para consignar sus entregas en caja, tienen necesidad de que personas extrañas fijen las cantidades en dichos apuntes, que siempre suele hacerlo el Jefe, por que con ello obtiene el fin que se propone.

Así se explica que estos individuos ignoren lo que entreguen y lo que deben, quedando tan á oscuras como si ningún dato llevasen. Resulta de esto que cuando mas descuidados están y creyendo tener cubiertos sus compromisos, aparece á lo mejor un defalco y sus fincas son embargadas para responder á este descubierto en el cual ninguna participación han tenido.

Engolfados, pues, los Ayuntamientos rurales en estos manejos de irregularidades sin cuento que les proporcionan pingües ganancias, no se cuidan como debían de la buena gestión administrativa de los pueblos. Así es que en esos Ayuntamientos no se conocen caminos vecinales, sus territorios están intransitables por las ruinas de los puentes de paso; policía rural ó urbanas son desconocidas, puesto que cada ve-

cino hace lo que quiere cerrando los caminos y abriendo canchales en ellos, todo impunemente, y con grave perjuicio del orden y seguridad pública.

MATEMÁTICAS CLERICALES.

Cruzaba yo hace pocos días por frente á la iglesia de S. José cuando un cántico grave y solemne, que apagaba las notas del órgano, me detuvo: miré al interior del templo, y tuve que llevarme las manos á los ojos por no cegar; tan potente era el foco luminoso que de él salía. La familia del difunto en cuyo honor se daba la fiesta era muy rica, y luces, incienso, música y pulmones se disputaban la gloria del vencimiento.

Si no pasa en aquel instante por la acera una mujer enseñando coquetamente algo mas que la punta de la bota, quizás hubiera entrado en el templo; pero era tan guapa, y yo soy tan pecador, que la seguí platónicamente hasta que entró en un coche un poco mas adelante.

Habíame olvidado ya de todo aquello, cuando anoche, al retirarme á mi casa á eso de las once, vi en un pequeño entresuelo de la calle de los Reyes á una pobre mujer, que cosía á la luz del farol que se alzaba frente á su ventana, y no sé por qué vino á mi memoria el borrado recuerdo, ni por qué me pregunté: «¿Cuanto se derrochará anualmente en humo en los templos de España?» Seguí mi camino, entré en mi cuarto, cogí la pluma, me puse á hacer números y cálculos, para lo cual me doy muy mala maña, y allá va el fruto de tres horas de trabajo.

Suponiendo que no haya en España mas que 20.000 templos, y que uno con otro solo gaste diariamente en cera é incienso cinco pesetas (no se me dirá que tiro de largo) resultará un total de 20.000 duros diarios, ó sean 146.000.000 de reales al año, cantidad que se elevará cada diez á 1.460.000.000.

¿Se ha pensado alguna vez en esto? ¡Mil cuatrocientos sesenta millones cada década de años, in-

vertidos en humo para perfumar las paredes de los edificios religiosos, y en luz para iluminarlos á las horas en que el sol entra por sus huecos, mientras tanto desgraciado perece de hambre y de frío en las oscuras moradas donde jamás penetra la luz del sol ni la de la justicia!

¡Mil cuatrocientos sesenta millones! ¿Se ha pensado en los puentes, canales de riego y escuelas que pudieran construirse; ni en el bienestar; la moralidad y la cultura que desarrollarían; ni en las lágrimas, dolores y angustias que pudieran evitar?

¡Mil cuatrocientos sesenta millones de reales convertidos en humo, mientras la masa trabajadora emigra á extraños países, y la agricultura, la industria y el comercio se arruinan ó viven penosamente por falta de vías de comunicación, fluviales y terrestres?

¡Mil cuatrocientos sesenta millones empleados en iluminar templos de piedra, que resplandecerían mucho más con la luz de la claridad, y en perfumarlos con incienso, como si hubiera un perfume que igualara al del amor, en tanto que los pobres, cuyos cuerpos son templos vivos de Dios, según el Evangelio, están rodeados de lastinieblas de la ignorancia y del fanatismo?

He tomado el tipo de diez años para mis cálculos, y diez años equivalen á un día en la vida de las naciones. Si los hubiera hecho bajo la base de un siglo, ¡qué maravilloso resultado! Con los catorce mil seiscientos millones á que asciende el importe de ese humo en cien años, España se convertiría en la nación más próspera, y por lo tanto, más feliz y por lo tanto, más moral, si, más moral, que nadie se atreve ya á sostener que miseria y moralidad son sinónimos, sino esa clase privilegiada que convierte, sin remordimientos, en humo el bienestar y el porvenir de la nación.

JOSE NAKENS.

ESPADAS.

La espada que en Oroquieta en medio de sus pendones, al ver libres batallones se estuvo en la vaina quieta y como era tan coqueta huyó con su rey vigardo. *és... la espada de Bernardo.*

La espada sin corte y roma virgen de bélico porte que tanto brilla en la Corte como en destierro se toma y que aunque su dueño coma ella ostenta un color pardo, *és... la espada de Bernardo.*

La espada del gran marino que pegado á su cartera no se la suelta á cualquiera ni por un vaso de vino,

espada de temple fino que él ostenta muy gallardo, *és... la espada de Bernardo.*

Espada que sale á escena En un drama tremebundo que alborota á todo el mundo y que el coliseo llena, aunque parezca muy buena, puesta en las manos de un bardo, *és... la espada de Bernardo.*

La espada de un general ascendido en un salon, de mala disposición y talento... *algo rural* que del pueblo hablando mal *és mas aspero que un cardo,* *és... la espada de Bernardo.*

La espada del Saguntino, cuyos brillantes fulgores defienden conservadores desde el bando sagastino, espada de poco tino cuya torcedura aguardo *és... la espada de Bernardo.*

La espada del cabecilla con estola y con bonete que cual quien toma un sorbete á un liberal acuchilla, que contra el mestizo chilla y que le llama bastardo, *és... la espada de Bernardo.*

La espada de la justicia que debiera ser severa y relucir por dóquiera castigando la injusticia, diré aunque diga una pica que dá á todos un petardo cual *la espada de Bernardo.*

Al menudeo.

Dice *El Alabardero*: «Puede pecar el abad; pero nunca el sacristán. El Sr. Gobernador de esta provincia ha impuesto una multa de cien pesetas á los ayuntamientos de Aznalcóllar y La Campana por no haber enviado oportunamente las listas del censo electoral.»

Y al Gobernador ¿quien le multa por faltas análogas? Nadie. Su excelencia vive y bebe en lo más ancho del embudo. Para eso es fusionista y ahijado de su padrino D. Venancio.»

De un periódico: «Los que opinan que en España se carece de la prevision necesaria para hacer frente á los eventos del porvenir están en un error, y muy grande. Lean el periódico que se publica en Tudela de Navarra, y verán que á estas horas hay ya suscritos *sesenta mil reales* por las corporaciones y vecindario para las corridas de toros que se verificarán en Setiembre de 1883. ¿Quien vivirá para entonces?... *El Tudelano*, entusiasmado con este resultado, que, á su juicio, «honra mucho á la población», dice que si el pueblo no está muy adelantado, no es culpa del vecindario. Aun se queja de falta de adelanto, teniendo ya asegurados los toros del año próximo.»

Ahora música de... ya recordarán Vds. de donde. España ha de ser libre Por el trabajo. (bis) Mientras halla en España Toros y majos... (bis)

Pues vaya de otro: «A mes de un millon de reales ascienden las ofrendas llevadas á Leon XIII por los romeros de Toledo. El Pontífice los ha bendecido.» Ahora si que estarás contentona, Mandilona, servilona... Ahora si que estarás contenton, Mandilon, servilon, carliston... ¡Pin, pan, pon!

La emancipacion del hombre se llama una obra cuya publicacion anuncia Salvador Sampere y Miquel, según un prospecto que acabo de recibir.

Y en Dios y en mi ánima que no debe salir á humo *da paja* la tal obra: puesto que en ella, su autor—que no tiene nada de tonto—hará la historia del desenvolvimiento físico, religioso, moral, político, científico y artístico; irá seguida de un epilogo suscrita nada menos que por D. Nicolas Salmeron, y la ilustrarán ocho dibujantes de lo *mas mejor* de casa.

¿Qué mas quieren ustedes que les diga, que á cómo vale la entrega? Pues á real!..

¿Y también que donde se suscriba? ¡Vaya en gracia!... Pues en toda España y Ultramar, buscando los corresponsales de los Sres. Tarradas, Comas y Compañía de Barcelona. ¿Estamos?

Habla *El Reformista Andaluz*, periódico malagueño:

«Pregunta un colega si es cierto que del colegio de Jesuitas, cuya apertura se verificó el lunes, se ha fugado ya un joven alumno, teniendo que emprender su persecucion la guardia civil.

Nosotros no lo sabemos; pero ese rumor circula desde ayer, á las cuarenta y ocho horas de haberse abierto el colegio jesuitico, añadiéndose que el alumno fugitivo negase á volver á ingresar en el colegio y que en su consecuencia fué conducido á la casa de su tutor y su tío.

Ante todo conviene si este dato es cierto, y si lo es, averiguar *las causas* de la fuga.»

Y si era guapo. Porque entonces, entonces... No nada, entonces... que sé yo por lo que se fugaría.

Cartera de Almería.

Pero señor *Ferro-carril* de mis pecados y de los pecados de todos los almerienses para esta tierra

¿A qué viene, ni qué objeto tiene ese suplemento que nos endilgó V. el martes, entre dos lucés?

¿Vuelve V. á las andadas? ¿A qué esas manifestaciones que V. excita? (en vano por supuesto por que nadie le hace caso) ¿A qué esas serenatas que V. únicamente aplaude sin saber lo que se pesca?

¿A qué desviar el asunto de su verdadero cauce, conduciéndolo por otros derroteros muy distintos de los en que debe llevarse?

¿A qué tanto extraviar la opinion y embucar á los pacíficos habitantes de este pueblo para escribir luego artículos y mas artículos sin tino y sin ton ni son haciendo lamentaciones póstumas sobre lo que todo el que no tenga en la mollera en vez de sesos arroz con leche como Vds., preve de antemano juzgando acertada y seriamente por hechos incontrastables?

Que ha venido Mr. Filleul acompañado de dos ingenieros?

Muy bien venidos sean. Que piensa dicho banquero en construir la línea férrea de Linares á Almería?

Perfectamente: así lo deseamos todos los almerienses.

A esto nadie abjetará nada. Pero ¿sabe *El Ferro-carril* en las condiciones que Mr. Filleul pretende efectuarlo?

¿Sabe por qué causa ese señor se retiró de la subasta del 29 de Setiembre?

Si lo sabe como así se desprende de sus dos últimos números (para que conducir á este honrado pueblo á que acuda á las puertas del capitalista francés á implorar caridad en un negocio que tendría muchos y buenos licitadores

si se destruyesen los obstáculos que hasta el presente se han opuesto á su realizacion?

Y sino sabe V. en qué consisten las causas en que fundan su retraimiento los hombres de negocios, bien pudiera V. dejar la pluma en el... tintero y no gastar el tiempo tan lastimosamente.

¿Cree V. sin duda que el dinero tiene entrañas y que con ciertas manifestaciones extemporaneas que dan muy mala idea de la seriedad y sensatez con que se deben tratar ciertos asuntos, se va á conseguir algo?

Sr. *Ferro-carril*, V. apesar de que sabe, porque así lo ha demostrado, donde está la llaga, no quiere poner en ella el dedo, sin duda por alhagar ciertas pasiones harto vulgares.

Contribuyamos todos, cada cual con los medios que tenga á su alcance á la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, pero sin pretender convertir á este pueblo en una especie de maniquí despues de los desengaños sufridos.

Nada de extraviar la opinion, nada de tresgiversar el asunto, al grano que es lo que aquí conviene, porque de otra manera jamás adelantaremos ni un paso.

¿Y sabe V. cual es el grano ó la pupa viva de nuestro suspirado ferro-carril, pues no es ni más ni menos que el trazado hecho por el señor Trias y que V. por tabla ó como si dijéramos vergonzantemente ha atacado en sus últimos números.

Huelgan por lo tanto esas manifestaciones de gratitud á que excita V. á este honrado vecindario, porque á monsieur Filleul lo que le hace falta es que se le ayude á poner el negocio en condiciones aceptables y no muestras de agradecimiento que no conmueven, ni tenemos conocimiento de que hallan conmovido nunca, ni aun siquiera á una pieza de *perro-chico* cuanto menos á los millones que para la construcción de

la línea hay que poner en juego.

Sr. *Ferro-carril*, V. por las trazas que lleva ni ha dado ni quiere dar en el clavo por mas que le constan los medios de hacerlo.

Oigalo V. bien: El dinero, no tiene entrañas.

Hace algunos días que se presentaron dos sujetos en la redacción de este periódico á conferenciar con nuestro director sobre los sueltos publicados en LA BABEL referentes al ruidoso asunto de los *espartos de Nijar*.

Entre las contestaciones dadas por nuestro director á las preguntas que le dirigieron los dos sujetos referidos, dijo con la ruda franqueza que le caracteriza que los sueltos publicados en LA BABEL sobre *lo de Nijar*, no obedecían á la inspiración de nadie absolutamente y si solo fueron escritos por nuestro director.

Los referidos señores rogaron al director de LA BABEL en las más corteses formas que en virtud á que otros periódicos habían prometido no publicar más noticias referentes al negocio indicado, por hallarse este bajo la acción de los tribunales, esperaban que imitásemos la conducta de nuestros compañeros.

El director de este periódico contestó que tenia pensado de antemano no volver sobre el asunto mientras que ni el Marqués de Campo Hermoso ni D. Emilio Perez no diesen lugar con nuevos comunicados á que la cuestión tomase cuerpo nuevamente en la opinion pública.

Como quiera que según ha llegado á nuestras noticias parece que debido á la poca circunspeccion de alguno de

los sujetos que conferenciaron con el director de LA BABEL, se ha esparcido por ahí el falso rumor de que el silencio que respecto á ese asunto hemos guardado obedecía á la presión ejercida sobre nosotros, cumple á nuestro deber hacer pública manifestación de que si no hemos vuelto á tratar el asunto es porque ya hemos dicho cuanto tenemos que decir respecto á lo ocurrido sobre el mismo hasta el presente y por que nada nuevo ni que interese al público ha surgido de ese manoseado negocio.

Sepan los que otra cosa crean que LA BABEL podrá romperse, pero dolerse, jamás.

Vuelve ha ser ^{pasto} de diferentes versiones la actitud adoptada por ciertos concejales de este municipio referente al arriendo de los consumos y al establecimiento de los derechos módicos, medida que ha venido á perjudicar profundamente los intereses del comercio de esta capital, beneficiando solo los de un número muy contado de individuos de dicha clase.

Para que el público se convenza si es que ya no lo está hasta la saciedad, de lo desastrosa que es la gestión administrativa de nuestro alcalde y los pocos concejales que le siguen, vamos á acumular una prueba mas á las innumerables que ya hemos aducido.

Componese el municipio de 31 individuos. De estos, 8 se encuentran completamente retraídos sin asistir por lo tanto á ninguna sesión desde que se trató la cuestión de los consumos y se retiraron protestando del procedimiento irregular que en este y otros asuntos municipales se ha observado. Quedan, pues, 23, de los cuales 15 son comerciantes, entre los que se encuentra el alcalde.

Los comentarios á que en virtud de esa estadística se presta, pues, el establecimiento de los derechos módicos, que como ya hemos dicho ocasiona molestias y perjuicios de consideración

al abatido comercio de esta capital y las estratagemas de que se ha servido el alcalde y sus secuaces para evitar el arriendo de la renta de consumos, que es precisamente lo que conviene á los intereses de este desdichado pueblo, son tantos y tan desfavorables para la conducta de ciertas personalidades, que aun cuando acostumbramos á censurar los abusos administrativos con enérgicas y merecidas frases, no nos atrevemos á estamparlos aquí.

Tales debían de ser!

Están en un completo error los que para justificar los buenos resultados que en manos del Sr. Lirola dá la administración de los consumos, proponen por ahí que en el presente año producen aquellos mayores rendimientos que en el anterior, cuando es precisamente todo lo contrario.

Véanse los partes publicados por la prensa el año pasado, de lo que recaudaba la Hacienda bajo cuya administración se hallaban entonces los consumos y despues agregese lo obtenido por el arbitrio de la uva que recaudaba aparte el municipio y resultará que en el tiempo que administra la renta el ayuntamiento se recaudan cinco ó seis mil pesetas menos cada mes que en igual época del año pasado.

Este es el calculo que debe hacerse y no el que echan á volar los *lirolistas* sin comprender que semejantes aseveraciones vienen á demostrar al público que los que tal afirman carecen hasta de los conocimientos mas rudimentarios de aritmética.

Este año lo repetimos, desde que el ayuntamiento se hizo cargo de los con-

sumos resultan cinco ó seis mil pesetas de menos en cada mes que el pasado, lo cual y apesar de que los derechos han aumentado, demuestra que la gestión administrativa de nuestro municipio es de lo mas desdichada que se ha conocido.

Cuenta un periódico que cierto actor muy conocido ha ingresado en una de las ermitas de Córdoba, donde piensa pasar el resto de sus dias entregado á la meditación y á la penitencia.

Sr. Lirola aun cuando usted no actua mas que en la escena municipal, seguramente tiene mas motivo para entregarse á la penitencia que el otro; ya que no á la meditación por que ese es terreno vedado para usted.

Su imaginacion es demasiado viva y no le permite meditar, por mas que hace sus pinitos y se atreve alguna que otra vez á demostrar que *piensa*.

En breve parece que se publicarán las cuentas de la inversion dada á los fondos remitidos por la Junta de Senadores y Diputados á las provincias de Murcia y Alicante, no pudiendo hacerlo de la distribución que se ha dado á los OCHO MILLONES remitidos por dicha Junta á esta provincia, cuya cantidad fué retirada por los exgobernadores Sres. Soldevila y Ballesta y por el señor Obispo de esta diócesis.

¡Que vergüenza! ¡que escandalo que la provincia de Almería tenga que figurar en la memoria de los trabajos de la Junta como la única cuyas autoridades no cumplieron con la delicada misión que les estaba confiada!

¿Que sa ha hecho de esas fabulosas cantidades remitidas al Señor Obispo y á los señores Soldevila y Ballesta?

Nosotros creemos que el actual gobernador de esta provincia sin miramientos de ninguna clase, está en el deber de exigir estrecha responsabilidad á los que de tan extraña manera han burlado las justas y legítimas aspiraciones de este pais, permaneciendo en el mas incalificable silencio, apesar de las exitaciones de la prensa y de las quejas de este honrado pueblo, sin demostrar pública ni aun privadamente la inversion dada á esos OCHO MILLONES destinados para socorrer á muchos infelices que hoy yacen en la mas espantosa miseria á causa de no haber recibido la indemnización merecida á los grandes perjuicios que la inundación del 69 les ocasionó, mientras otros se han enriquecido á la sombra de esos mismos seres cuya agonizante situación explotaron á placer.

Las acres censuras dirigidas por la Junta de Senadores y Diputados á los que intervinieron en ese indigno negocio harto merecidas son dudamos de que si en breve se presenta cuenta detallada y perfectamente justificada del destino que se le ha dado á los OCHO MILLONES, los autores de tan escandalosa irregularidad sufrirán el castigo merecido sean quienes fueren, puesto que la ley no reconoce gerarquias y lo mismo debe aplicarse al que á la sombra de un cargo público explota las desgracias de un pueblo, que al bandido que en medio de una carretera sorprende al confiado caminante despojándole de sus caudales.

Leo:

«El Ayuntamiento de Alcoy, que dimitió en masa por considerar imposible que aquella ciudad haga efectivo el enorme cupo que, por consumos, le

ha sido impuesto, insiste en su dimisión, apesar de la rebaja ofrecida de 80.000 pesetas.

Verán Vds. como, entre Rico y Camacho, dan al traste con la institucion municipal en España.»

En eso si que se equivoca V., compañero, porque tenemos aquí un señor Lirola que no ha de permitir desaparecer lo que tan buen resultado le da. Antes desaparecerá Almería.

Se encuentra encausado un vecino de Villafranca por haber concertado con otro la venta de su hijo, niño de cinco años, para que implorase la caridad pública.

Lo mismo que Navarro; vende á su hijastra la provincia de Almería, para que un Sebastian implore sino la caridad del público las complacencias de D. Mateo.

Son contradictorias las versiones que circulan por ahí respecto á la forma en que ha de presentarse la mesa para el banquete que se celebrará hoy en el salon de actos públicos del Instituto provincial en obsequio de Mr. Filleul y los dos ingenieros que le acompañan.

Unos opinan que la mesa debe tener la forma de una herradura, lo cual nos parece muy acertado dada la idiosincrasia de la mayoría de los navarristas; otros se inclinan á que la mesa revista la figura de una M..... (grande como Vds. ven); no falta quien ha propuesto la forma de aspa ó de signo de multiplicar, y por último, un navarrista caracterizado decidió la cuestión proponiendo las líneas paralelas.

No sabemos si se habrá resuelto ya el problema que es uno de los que mas preocupan la inteligencia de los hombres de la situación.

Creemos que al banquete que se dará á Mr. Filleul acudirá el banquero D. Juan Perez de quien puede decirse aquello que Quevedo aplicaba al poeta Montalvan.

Eres banquero de pega,
El dinero no lo tienes
Luego quitándote el don,
Vienes á quedar Juan Perez.

Parece que el alcalde ha pasado toda la noche anterior en vela pensando en el brindis que ha de pronunciar en el banquete de hoy.

No se mortifique V. tanto D. Juan, y en un caso de apuro diga V. lo que el cura de marras. «El que quiera aprender que vaya á Salamanca» por que aun cuando V. no *pronuncie*..... discursos, ya consta á los almerienses que concibe, como decia el gitano del cuento.

UNICO DEPOSITO DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTS
ANTONIO VILLEGAS.
17-Wamba-17

ANTONIO VILLEGAS.
17-Wamba-17

Vinos legítimos de Valdepeñas, tinto y blanco de los ac editados Cosecheros «Roca Olmedo» y «Villa» á 4 reales botella sin casco. Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenez, Moscatel, Lágrima-Cristi, Málaga dulce, y Seco; Aguardiente de Ojen, «Anís Morale» y licorés superiores.

ANTONIO VILLEGAS.
17-Wamba-17

SE ALQUILA UNA COCHERA de la propiedad de los señores Abad

y Fernandez, sita en la plazuela de Romero.

Tiene agua y habitaciones cómodas para una familia.

LABORATORIO QUIMICO
DE
DON JOSE AGEA,
INGENIERO INDUSTRIAL
Calle de Mendez-Núñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y Análisis de toda clase de minerales y materias industriales.—Clases especiales de Química general.—Química Industrial.—Metalurgia y Práctica de Ensayos.

GARBANZOS.

En el establecimiento de los señores D. Nicolas Garcia é hijo se acaban de recibir los esquisitos de Fuente-Sauco.

RELOJERIA SUIZA Y FRANCESA.
Calle de Vargas, 17,
ALMERIA.

Gran surtido de relojes remontoirs en oro, plata y níquel, todos garantizados.

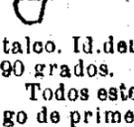
Otro surtido de relojes de pared y despertadores, todos del mejor gusto. Dichos artículos se garantizan por 5 años.

El Sr. Richefort, oficial que ha sido en las mejores fábricas de Ginebra, se encarga de las composturas mas difíciles de todas clases de relojes, comprendidos los de torres.

Recibe trabajo de los demás relojeros.

Richefort.

Estrade-Berdot Freres.
OPTICOS.
TIENDAS, 2, ALMERIA.



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay de 8, 10, 14 16 24 á 92 rs. uno, idem en Pochettes para bolsillo, de 50, 60, 80, 84, 88, 100, 110, 120, 150, á 400rs uno compactes, Id. de reducción. Idem ruso Tirallinas. Id. de charneta Biotóteras de varias clases, carmin, tinta cna. Pastillas de pinura, reglas y cuadrantes á precios no conocidos. Metros, dobles y triple decímetros. Lapiceros y porta-lápices. Variado surtido de plumas de acero á precios económicos. Id. para dibujo, chinchos de varias clases. Transportadores de

talco. Id. de metal. Plantillas de 45 y 90 grados.

Todos estos artículos son desde luego de primera calidad, pudiendo asegurar al público que los vendemos á precios del todo reducidos.—Se hacen composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

ESTRADE-BERDOT FRERES.

JUAN TERRIZA MORALES
Marin, 1, Almería.

Almacén de coloniales, cereales y salsazones.

Especialidad en vinos, aguardientes y licorés.

DEPÓSITO Y EXPORTACION DE SAL.

Procedencia directa.
PRECIO CORRIENTE MENSUAL.

ALMERIA

Imprenta de LA BABEL.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BABEL.

PERIÓDICO BISEMANAL.

Todo bicho viviente que quiera saber cosas y casos de ÓRDAGO, deberá suscribirse á LA BABEL, aunque para ello tenga que hacer algun sacrificio.

CENTROS DE SUSCRICION Á ESTE PERIÓDICO.

Administracion de la Babel Real, 17.

Libreria de la Publicidad, calle Real.

PRECIOS.—En Almeria, un mes UNA peseta.

En el resto de España, un trimestre 3 pesetas 50 céntimos.

En Paris de Francia y demás países extranjeros, un trimestre 10 pesetas.

No se admiten *sablazos*. ¿Se vá usted enterando?

Pues ahora; vengan esos cinco (y esas tres), hablo de sus dedos y mis pesetas. Suscribase usted, ¡qué demonio! Por probar nada se pierde: «bóne usted, aunque no sea mas que un trimestre», y pongo mi cabeza (ó la cua quier *navarrista*) á que se eterniza usted en mi lista de suscritores; y al hacer testamento, al exhalar ¡ay! el postrimer suspiro.....

Encarga á sus a baseas—que p guen la suscricion,—sin dejarla hasta su quinta—ú sexta generacion,

AVISO A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GÉNERO

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los señores COSTA MOERMANS Y C.^a, 6, Red Lion Square, Holborn, Londres, W. C., Inglaterra.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comision, de importacion y exportacion y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importacion en Inglaterra de las primeras materias de los productos coloniales, asi como la exportacion á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas franceses. Esta importante casa se dedica tambien á todo género de operaciones financieras y ella es la única por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, Paris, Viena, etc., para facilitar la colocacion de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operacion financiera y de banca.

Todo arreglo que se efectue, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

LITOGRAFÍA

DE

HILARIO NAVARRO DE VEI el
Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membreses, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pídanse precios y hallarán la verdad.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor. E-TA-BLENCIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843

autorizada en España por Real orden d 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue: po Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar, representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

La compania ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.24028 rs. vn, y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sros. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de guardar depositario de sus fondos.

La compania ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compania tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay companias que presenten mejores garantias y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bisnes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almeria, Martinez Campos, 2.

DENTICINA INFALIBLE DE D. PABLO FERNANDEZ.

Salvacion segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la denticion.

Unico depósito en America: M. Rodriguez Olea, Granada, 35.

MATA LOMBRICES.

Remedio eficaz para la destrucion de toda clase de lombrices, siendo su uso el mas inocente de cuantos hoy dia se conocen.

Farmacia de Rodriguez-Olea, Granada, 35.

J. QUIÑONES REAL, 19.

Las personas de buen gusto cuyo principal cuidado es vestir y llevar una prenda perfecta y otendo ajustada á la exactitud mas rigurosa, por complicada que sea y por dificultoso el cuerpo, deben acudir á este magnifico bazar y quedarán altamente satisfechas tanto de la calidad de los géneros como de la prontitud y gusto en la confeccion y baratura en los precios.